

guna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

7. Las Empresas y Sociedades presentarán, además, la certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Toda la documentación deberá estar re-integrada conforme dispone la Ley del Timbre del Estado y las firmas de documentos expedidos fuera de la provincia deberán estar legalizadas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1944, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de la subasta y antes de comenzar la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y por el cesionario y reintegrada con póliza de tres pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse estos requisitos.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales para optar a esta subasta se procederá en la forma que dispone la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado con fecha ..... de ..... de ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia el día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que exigen para la subasta

de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra).

Asimismo se compromete a concertar por escrito con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras el contrato de trabajo en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—P. A. de la C. E., el Secretario Contador accidental.—4.890-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Sotres (Cabrales).*

Se publica anuncio para la contratación, en subasta pública, de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Sotres (Cabrales), con presupuesto tipo de licitación de quinientas veintisiete mil doscientas tres pesetas con diez céntimos, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de diez mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con seis céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Negociado de Contratación, durante las

horas hábiles de oficina de los días antes señalados, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el bienio 1964-65, habiendo ingresado en arcas provinciales el Ayuntamiento de Cabrales las cincuenta mil pesetas de aportación municipal.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre la adjudicación.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 5 e igual importe de la Mutualidad, se presentarán bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Sotres (Cabrales)», y se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha ..... (o en el «Boletín Oficial del Estado» de .....), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras de ....., por una cantidad total de ..... pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y de Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 26 de julio de 1965.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. 5.383-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de julio de 1965 por los buques «Brisas del Cantábrico» y «López Sueiras», de la matrícula de Vivero, folios 2.653 y 2.605, al «Nuevo López Sueiras», de la matrícula de Vivero, folio 2.676.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de julio de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—6.322-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres carnets de intereses pedidos con los números 133.758, 133.759 y 133.760, a favor de Pedro José Escobar Mitjavila (expediente 14.561/1965), se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto trans-

currido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.397-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del Peticionario: Don Isidoro Aragón Torres y doña Consuelo Aragón Torres. Corpus Christi, número 9 (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Maderazo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cubillas de Cerrato y población de Cerrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 26 de julio de 1965.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Álvarez Ruiz.—1.433-D.

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sindicato de Riegos del Pantano de Arguis.

Domicilio: Huesca.

Cantidad de agua que se pide: En el río Isuela hasta un máximo de 7.800 litros por segundo, aportaciones irregulares de los Barrancos de Manjarrés y Cambras.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Isuela y Barrancos de Manjarrés y Cambras.

Términos municipales en que radicarán las obras: Igríes.

Destino del aprovechamiento: Mejora del riego de 2.000 hectáreas.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra. Calle Prudencio, número 27.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de junio de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.174-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alejandro Goicoechea Aguirre y don Marcelino Beitia Larrazabal.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego.

Cantidad de agua que se pide: La totalidad.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial situado en el paraje denominado «El Castañal».

Términos municipales en que radicarán las obras: Lujua (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de julio de 1965.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.352-D.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

##### Universidades

##### BARCELONA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Luis de Ortega Cevallos, expedido por la superioridad con fecha 17 de noviembre de 1927, registrado al folio 166, número 437, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y folio 68, número 98, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 21 de julio de 1965.—El Secretario de la Facultad, Adolfo Azoy.—5.395-C.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Delegaciones provinciales

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. LB-56 Unión E. T. número 4.371 y E. T. número 4.461 en el T. M. de Esplugas de Llobregat.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Obras Públicas, Excmo. Ayuntamiento de Esplugas.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 28 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. —6.350-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, variante Sans-S. Baudilio a Papelera Española y prolongación de la misma hasta la E. R. Llobregat (línea número 1); línea 25 KV, que derivando de la de unión entre Sans-S. Baudilio y E. R. S. Baudilio-Papelera Española terminará en la E. R. Llobregat (línea número 2) y prolongación a la nueva variante de la línea a 25 KV, de unión antes citada (línea número 3) y de la que se dirige a La Seda de Barcelona (línea número 4), en término municipal de Prat de Llobregat y Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Propietarios: Juan Puig Bosch (línea número 1), Juan de Ros y de Ramis (líneas 4 y 1), Ramón Montes Alavedra (líneas 1 y 3), Francisco Morer Ramón (líneas 1 y 2), La Papelera Española, Sociedad Anónima (líneas 1 y 2); José Amat Llopis (línea número 2) y José y Jorge Sanreliú Cortés (línea 2).

Clase de terreno: Cultivo.

##### Barcelona

Propietarios: Zona Franca de Barcelona (línea 1).

Clase de terreno: Cultivo.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el

proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 28 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. —6.349-B.

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado autorización para modificar línea a 110 KV. de interconexión de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana con Compañía de Fluido Eléctrico, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Se solicita la imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso con expropiación forzosa y urgente ocupación de los mismos de los terrenos afectados, que son los siguientes:

#### Finca número 1

No afectada por la línea modificada.

#### Finca número 2

Francisco de Puig y Palleja. Plaza del General Mola, número 7 (Manresa).

Referencia catastral: Polígono 15, parcela 3, paraje «Torre Grand». Término municipal: Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Carretera del Prat de Llobregat; E., camino de la Feixa Llarga; S., término de Barcelona; O., acequia y camino de Val Rió.

Metros lineales de paso de línea: 160. Castilletes: Especial de la línea de E. N. H. E. R. 132 KV. San Baudilio. S. E. A. T. superficie del Castillete: 49 metros cuadrados.

Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 3

Javier y Eduardo de Salas Bosch. Calle Calvet, número 60 (Barcelona).

Referencia catastral: Polígono 12, parcela 36, paraje «Cal Masover Nou». Término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Gran Via; E., Mitjaviña Pi y José Campreciós; S., carretera del Prat de Llobregat; O., camino de «Cal Garza».

Metros lineales de paso de línea: 136. Castilletes: Número 1. Superficie: 81 metros cuadrados.

Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 4

Antonio de Salas y de Miláns. Calle Rosellón, número 229 (Barcelona).

Referencia catastral: Polígono 12, parcela 31, paraje «Cal Masover Nou». Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Urbanizaciones y Transportes, S. A.; E., Antonio Barba Ferrán y Urbanizaciones y Transportes; S., Gran Via; O., camino de «Can Garza».

Metros lineales de paso de línea: 462. Castilletes: Números 2 y 3. Superficie total: 81 metros cuadrados por 2. 162 metros cuadrados.

Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 5

Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima. Mayor de Gracia, número 50 (Barcelona).

Referencia catastral: Polígono 12, parcela 6, paraje «Cal Masover Nou». Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.; E., camino de la Feixa Llarga; S., Antonio de Salas; O., camino de la Feixa Llarga y Francisco Marcet Píera.

Metros lineales de paso de línea: 80. Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 6

Luis Marcet Raventós. Carretera de San Roque, número 40 (Marina). Hospitalet de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 12, parcela 5, paraje «Can Masover Nou». Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Francisco Marcet Píera; E., Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima; S., Urbanizaciones y Transportes, S. A.; O., camino de «Cal Garza».

Metros lineales de paso de línea: 88. Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 7

Francisco Marcet Píera. Carretera del Mitg, s/n. Hospitalet de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 12, parcela 4, paraje «Can Masover Nou». Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.; E., Urbanizaciones y Transportes, S. A.; S., Luis Marcet Raventós; O., camino de «Cal Garza».

Metros lineales de paso de línea: 44. Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 8

Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima. Mayor de Gracia, número 50 (Barcelona).

Referencia catastral: Polígono 12, parcela 6, paraje «Cal Masover Nou». Hospitalet de Llobregat.

Linderos: N., Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.; E., camino de la Feixa Llarga; S., Antonio de Salas; O., camino de la Feixa Llarga y Francisco Marcet Píera.

Metros lineales de paso de línea: 50. Clase de cultivo: Hortalizas.

#### Finca número 9

Propiedad de Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Dicha línea cruza la carretera del Prat de Llobregat, entre las fincas números 2 y 3, y la autovía Barcelona a Castelldefels, entre las fincas números 3 y 4.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 29 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.351-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A., ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. derivada y E. T. número 560, «Castellet», en el T. M. de San Vicente de Castellet.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Propietarios: Juan Vives Calsina y Mitjans y Parés, S. A.

Terrenos: Cultivo yermo, terreno industrial beneficiario de la instalación.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el

proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 29 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.348-B.

### CASTELLON DE LA PLANA

#### Nueva industria

Peticionario: «Amoníaco Español, Sociedad Anónima».

Domicilio: Madrid (Alfonso XII, número 14).

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de amoníaco y abonos nitrogenados en Castellón de la Plana, en el polígono industrial que en la partida del Serrallo, de este término municipal, posee «Esso Petróleos Españoles, Sociedad Anónima».

Producción: 500 toneladas métricas al día de amoníaco anhidro que servirá de primera materia para la fabricación de los siguientes productos:

46.700	toneladas métricas al año de sulfato amónico.
114.600	toneladas métricas al año de nitrato amónico cálcico 20,5 por 100 normal.
70.100	toneladas métricas al año de nitrato amónico cálcico 33,5 por 100 normal.
50.000	toneladas métricas al año de nitrato sulfato amónico 26 por 100 N.
31.100	toneladas métricas al año de soluciones nitrogenadas concentradas a 37 por 100 N.
59.000	toneladas métricas al año de amoníaco anhidro disponible.

Para la fabricación del amoníaco se empleará nafta de la refinera aneja de petróleo.

Capital a invertir: 1.648 millones de pesetas.

Se necesitará importar parte de los bienes de equipo.

Plazo de puesta en marcha: Tres años, a partir de la autorización administrativa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 31 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.—6.371-6.

### OVIEDO

#### Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima» (expediente 603-187).—Proyecto de central hidroeléctrica en Proaza (términos municipales de Quirós y Proaza), sobre el río Trubia, con la instalación de dos grupos turbina-alternador, con una potencia total de 60.000 KVA. Presupuesto: 85.000.000 de pesetas.

Oviedo, 24 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—6.368-B.

A los efectos prevenidos en la Ley de 24 de noviembre de 1939 y Decretos de 23 de marzo de 1919 y 362/1964, de 13 de febrero, así como en los reglamentos y normas en vigor, esta Delegación somete a información pública, durante treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio, la petición presentada por «Hidroeléctrica del Cantábrico, Socie-

dad Anónima», con domicilio social en Oviedo (Marqués de la Vega de Anzo, 3), que solicita la concesión administrativa, con la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso, de una línea de transporte de energía eléctrica a 23 KV., derivada de la subestación de Bocines hasta su unión con la de Piedeloro-Llumeres, en Cantalarrana, para mejora del servicio eléctrico en la zona de Luanco.

La relación de propietarios afectados por este tendido, con expresión de nombre del propietario, domicilio, nombre de la finca y cultivo y situación, es la siguiente:

Doña Dolores Granda Fernández (colono, Mariano González). Luanco. «La Mosconina». (labor). Luanco.

Don Marcelino González Fernández. Bocines. «La Resalada» (prado). Bocines.

Doña Dolores Granda Fernández (colono, Mariano González). Luanco. «La Mosconina» (prado). Luanco.

Don Casimiro García Salinas (colono, Mariano González). Gijón. «La Moscalina» (monte). Luanco.

Doña Dolores Granda Fernández (colono, Mariano González). Luanco. «La Moscalina» (prado). Luanco.

Don Manuel Menéndez. Luanco. «La Veyera» (monte y prado). Luanco.

Don Manuel Menéndez Fernández. Luanco. «La Veyera» (monte y arbolado). Luanco.

Don Andrés Vega Artime. Santa Eulalia de Nembro. «La Veyera» (labor y prado). Luanco.

Don Alvaro Santos Fernández. Luanco. «El Monte» (prado). Luanco.

Don Aurelio Fernández Costales. Santa Eulalia de Nembro. «La Pértiga» (monte bajo). Luanco.

Doña Dionisia Alonso Muñiz. Santa Eulalia de Nembro. Cantalarrana (prado). Luanco.

Cuantos se consideren afectados por esta petición podrán formular sus escritos en esta Delegación, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo antes señalado.

Oviedo, 10 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—6.364-B.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

### Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del próximo mes de agosto, a las doce horas, en el salón de actos de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», paseo de San Juan, número 39. En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda el siguiente día 31 en el propio domicilio y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto:

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha y dimisión de los señores administradores.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas poseedores de una acción serie «A» o 10 acciones de las series «B» o «C» deberán presentar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al de su celebración en la Sociedad o en uno de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Servicio de Valores, paseo de Gracia, 9; Banco Central, Banco de Santander, Banca Mas Sardá, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Banco Urquijo y Banco Hispano Americano.

Los accionistas que no posean el núme-

A los efectos prevenidos en la Ley de 24 de noviembre de 1939 y Decretos de 23 de marzo de 1919 y 362/1964 de 12 de febrero, así como en los reglamentos y normas en vigor, esta Delegación somete a información pública, durante treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio, la petición presentada por «Electra Bedón, S. A.», con domicilio social en Oviedo (General Yagüe, 4), que solicita la concesión administrativa, con la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso de una línea de transporte de energía eléctrica a 5 KV., que partiendo del pueblo de Herías (Lena), llegue a la mina «Acacio», sita en Herías —longitud 550 metros—, donde se instalará transformador de 1.000 KVA.

La relación de propietarios afectados por este tendido, con expresión de nombre del propietario, domicilio, nombre de la finca y situación, es la siguiente:

Doña Aurelia García Alvarez. Doctor Casal, 4, quinto (Oviedo). «El Gortón». Herías (Lena).

Arzobispado de Oviedo. Oviedo. «Finca de la Rectoral». Herías (Lena).

Don Valerio Fernández González. Herías (Lena). «El Gallinero». Herías (Lena).

Don Luis Alvarez Fernández. Puente de los Fierros (Lena). «Hortal». Herías (Lena).

Doña María Rotella Aller. Herías (Lena). «La Huerta». Herías (Lena).

Doña Sagrario Alvarez Abález. Herías (Lena). «El Montán». Herías (Lena).

Viuda de don Aquilino Prieto Abella. Herías (Lena). Herías (Lena).

Don Felipe Alvarez Fernández. Herías (Lena). Herías (Lena).

Cuantos se consideren afectados por esta petición podrán formular sus escritos en esta Delegación, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo antes señalado.

Oviedo, 12 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.365-B.

## PALENCIA

A los efectos de la Orden de 31 de marzo de 1965, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de San

ro de títulos antes citado podrán agruparse a los efectos de asistencia o representación y voto.

En el caso de que dos días antes del señalado para la celebración de la Junta el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo legal necesario, se hará público por mediación de la Prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 6 de agosto de 1965.—El Consejo de Administración.—5.438-C.

## OM, SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «OM, Sociedad General de Farmacia, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sagasta, número 13, tercer centro, Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de agosto próximo, a las doce horas, y, si procede, en segunda convocatoria el siguiente día 4 de septiembre en el mismo local y a la misma hora, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Reforma de varios artículos de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lázaro, número 5, y en el plazo de treinta días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

### Instalación eléctrica

Peticionario: «Hijos de A. Fernández, Sociedad Anónima».

Instalaciones: Línea aérea trifásica a 15 KV. de 225 metros de longitud sobre apoyos de madera, que sustituirá rectificando el trazado a la última parte de la línea, que actualmente termina en la estación de transformación, junto al molino en Cisneros (Palencia).

Estación de transformación de 30 KVA., 15.000 ± 5 por 100/230/133, que sustituye a la anterior, que estaba instalada al final de la nueva línea y junto al silo, que se halla situado en las cercanías del mencionado molino.

Propietarios afectados: Término municipal de Cisneros.

Palencia, 31 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Astiz Larraya.—6.369-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Villar Gomez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de acondicionamiento de firme y riego asfáltico en el camino de «Tomás Sanz», en la Feria Internacional del Campo de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de agosto de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.914-A.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de agosto de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.440-C.

## EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

### E. T. U. K. S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de agosto, a las diecisiete horas, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, calle Camino, número 1, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 21, a la misma hora y sitio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1964/65, cerrado el 31 de mayo del corriente año.
- 2.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio y proyectos para el ejercicio 1965/66.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.437-C.

**FINANCIERA MASAVEU, S. A.**  
**O V I E D O**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores ... ..		28.726.736,25	Capital ... ..		35.000.000,—
Bancos ... ..		5.677.418,41	Amortización de gastos de constitución ... ..		102.683,50
Caja ... ..		11.300,—	Pérdidas y Ganancias ... ..		27.621,21
Gastos de constitución ... ..		714.655,05			
		<b>35.130.309,71</b>			<b>35.130.309,71</b>

1.412-D.

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER
	Remanente del ejercicio de 1963 ... ..	269.795,79
	Cupones y dividendos ... ..	381.234,30
	Intereses ... ..	32.786,10
	Primas de asistencias a Juntas ... ..	5.500,—
	Ventas de derechos de suscripciones de acciones ... ..	53.210,82
	Por el 50 por 100 del beneficio por enajenaciones en el ejercicio ... ..	3.155,—
11.088,20	Gastos generales.	
35.742,75	Amortización de gastos de constitución.	
13.302,50	Detracción del 25 por 100 del neto de «Ventas de Derechos» para reserva legal.	
26.605,—	Detracción del 50 por 100 del neto de «Ventas de Derechos» para fondo de fluctuación de valores.	
631.322,35	Detracción obligada para extinción total del saldo que ha resultado deudor en fin de ejercicio de la cuenta de regularización de Cartera.	
27.621,21	Saldo a cuenta nueva (remanente ejercicio 1964).	
<b>745.682,01</b>		<b>745.682,01</b>

Relación de valores que integran la cartera en 31 de diciembre de 1964

Fechas	Número títulos	Clase de valores	Valor en contabilidad		Tipo medio de compra	Cambio oficial medio de diciembre 1964
			Cambio %	Pesetas efectivas		
17- 5-1963	163	Hidroeléctrica Moncabril, S. A. ... ..	107,50	193.750,—	114.794	130.214
9-10-1963	1.563	»	128,—	2.007.651,60		
27-12-1963	13	»	113,—	14.746,70		
31-12-1963	50	»	115,—	57.743,75		
31-12-1963	793	»	113,—	899.230,22		
31-12-1963	1.608	»	116,—	1.871.813,20		
31-12-1963	1.376	»	103,—	1.417.284,—		
28-12-1964	557	»	100,—	566.620,—		
	6.123			7.028.839,47		
26-12-1962	50	Compañía Española de Petróleos ... ..	591,—	148.269,40		
30-12-1962	13	»	599,50	39.114,90		
30-12-1962	12	»	598,—	36.019,70		
31-12-1962	25	»	591,—	74.159,70		
15-11-1962	20	»	325,37	32.537,—		
27- 7-1964	74	»	100,—	88.004,—		
	194			418.104,70		
26-12-1962	50	Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero» ... ..	391,50	98.219,70	367.454	406.470
30-12-1962	25	»	390,—	48.921,90		
31-12-1962	25	»	393,—	49.297,80		
15- 1-1964	10	»	100,—	5.660,40		
	110			202.099,80		
25- 9-1963	6	S. A. Tudela de Veguín ... ..	101,—	3.045,—	100.925	101.000
23- 6-1963	14.000	»	100,50	7.059.627,50		
20- 3-1964	532	»	102,50	273.611,60		
	14.538			7.336.284,10		
23-10-1962	20	El Aguila, S. A. ... ..	730,—	73.294,50	521.531	556.281
24-10-1962	20	»	718,—	72.079,50		
25-10-1962	20	»	717,—	71.979,25		
26-10-1962	20	»	717,—	71.979,25		
30-10-1962	20	»	261,—	76.390,25		
1- 7-1963	34	»	207,—	35.469,10		
1- 7-1963	3	»	120,—	1.800,—		
31- 1-1964	29	»	206,06	29.879,—		
	166			432.870,85		

Fechas	Número títulos	Clase de valores	Valor en contabilidad		Tipo medio de compra	Cambio oficial medio de diciembre 1964
			Cambio %	Pesetas efectivas		
2-11-1962	20	Fuerzas Eléctricas de Cataluña ...	269,50	270.450,35		
6-11-1962	10	»	271,—	136.001,95		
7-11-1962	10	»	269,—	134.986,25		
8-11-1962	20	»	269,—	269.949,10	270,456	286,046
9-11-1962	20	»	269,50	270.450,35		
28- 9-1962	20	»	269,50	270.443,75		
31-12-1963	50	»	100,—	50.000,—	132,910	288,015
27- 7-1964	28	»	108,10	30.270,—		
	178			1.432.551,75		
31-12-1963	1.535	S. A. Ind. Asturiana «Santa Bárbara» ...	88,—	677.768,50	88,000	60,750
27-11-1964	10	Compañía Asturiana de Zinc ...	170,—	85.312,50	170 625	170,000
23-10-1962	25	Compañía Arrendataria Monopolio Petróleos ...	197,—	24.716,55		
24-10-1962	25	»	194,50	24.403,30		
25-10-1962	25	»	195,50	24.540,60		
26-10-1962	125	»	194,—	121.703,10		
	200			195.363,55		
30-10-1962	75	»	199,—	74.911,55		
30-10-1962	25	»	198,—	24.841,90		
31-10-1962	100	»	198,25	99.472,80	186 520	198,343
2-11-1962	100	»	197,—	98.846,25		
30- 6-1964	63	»	100,—	31.618,50		
	563			525.054,55		
23-10-1962	13	Hidroeléctrica Española, S. A. ...	352,—	22.967,20		
23-10-1962	12	»	353,—	21.262,95		
24-10-1962	12	»	348,—	20.962,20		
24-10-1962	13	»	349,—	22.771,70		
25-10-1962	12	»	348,—	20.974,20		
25-10-1962	13	»	347,—	22.641,40	392,225	351,640
26-10-1962	25	»	354,—	222.053,15		
30-10-1962	50	»	359,50	90.199,70		
31-10-1962	25	»	359,75	45.131,15		
2-11-1962	25	»	359,50	45.111,25		
16- 7-1963	43	»	545 p.	23.580,—		
27- 7-1964	58	»	112,56	32.645,—		
	301			590.299,90		
10- 5-1963	1.354	Sociedad General Azucarera España ...	112,20	759.594,—	138,462	135,296
27-12-1963	3.249	»	146,—	2.380.079,40		
31-12-1964	104	»	37,20	3.868,80		
28-12-1964	1.637	»	152,53	1.248.480,30		
	6.344			4.392.022,50		
22-10-1962	20	Banco Español de Crédito ...	1.100	55.293,—		
24-10-1962	20	»	1.095	54.986,90		
25-10-1962	20	»	1.090	54.736,25		
26-10-1962	20	»	1.092	54.836,50		
30-10-1962	10	»	1.106	27.749,10		
2-11-1962	5	»	990	12.425,95		
6-11-1962	5	»	1.015	12.739,20		
26- 4-1963	15	»	100	3.765,—		
22-10-1964	70	»	1.322	230.666,37	1.080,644	1.290,687
22-10-1964	150	»	1.319	493.128,16		
22-10-1964	128	»	1.320	421.191,20		
22-10-1964	423	»	1.324	1.395.903,52		
22-10-1964	207	»	1.319	680.514,95		
22-10-1964	75	»	1.322	247.131,28		
22-10-1964	147	»	1.322	484.380,98		
22-10-1964	10	»	1.314	32.988,72		
27-11-1964	265	»	100	33.125,—		
	1.590			4.295.562,08		
12- 9-1963	50	Banco Central ...	1.048	262.932,50	913 860	1.124,000
13- 9-1963	50	»	1.049	263.175,65		
27- 7-1964	17	»	100	8.500,—		
	117			534.608,15		
26-10-1962	10	La Unión y el Fénix Español ...	8.200	164.660,—	6.616,561	4.484,687
30-10-1962	10	»	8.300	166.686,—		
31-10-1962	10	»	8.100	162.655,—		
27- 7-1964	14	»	3.152	88.256,45		
	44			582.257,45		
26-10-1963	25	Unión Española de Explosivos ...	359	45.058,20	321,833	175,671
26-10-1963	25	»	358	44.911,90		
30-10-1963	25	»	365	45.789,05		
31-10-1963	25	»	361	45.302,80		
27- 8-1963	20	»	120	12.038,—		
	120			193.099,95		
<b>Totales ...</b>				<b>28.726.736,25</b>		

## MUTUA DE SEGUROS DE LA ASOCIACION DE MAESTROS PINTORES DE BARCELONA

## MUTUA DE MAESTROS PINTORES.—ACCIDENTES DE TRABAJO

Diputación, número 297, principal. Teléfono 222 12 85

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		25.000,—	Reservas patrimoniales ... ..		958.673,50
Bancos ... ..		1.596.408,74	Reservas técnicas legales ... ..		888.000,—
Recibos de primas ... ..		954.614,—	Provisiones ... ..		85.345,43
Reaseguro cedido (reservas a cargo de los reaseguradores por siniestros pendientes de pago) ... ..		57.000,—	Acreedores diversos ... ..		25.321,40
Deudores diversos ... ..		782.067,76	Pérdidas y Ganancias ... ..		2.383.613,06
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		658.320,—	Cuenta de valores nominales ... ..		680.500,—
Mobiliario e instalación ... ..		267.542,89			
Cuentas de valores nominales ... ..		680.500,—			
<b>Total ... ..</b>		<b>5.021.453,39</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>5.021.453,39</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ramo Accidentes de Trabajo

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros ... ..		2.607.941,88	Primas emitidas en el ejercicio ... ..		4.814.154,—
Gastos generales imputables al Ramo ... ..		104.022,72	Derechos de registro sobre primas ... ..		497.987,—
Contribuciones e impuestos ... ..		30.390,44	Impuestos reintegrados ... ..		19.193,—
Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..		888.000,—	Reaseguro cedido (Servicio Reaseguro de Accidentes Trabajo, Cuenta Primas) ... ..		498.572,05
Consorcio de Compensación de Seguros ... ..		17.942,27	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..		1.754.000,—
Reaseguro cedido (Servicio Reaseguro de Accidentes Trabajo, Cuenta Primas) ... ..		230.178,07	Otros abonos no especificados ... ..		3.000,—
Reaseguro cedido (Servicio Reaseguro de Accidentes Trabajo, Cuenta Siniestros) ... ..		436.000,—			
Saldo acreedor ... ..		3.272.431,17			
<b>Total ... ..</b>		<b>7.586.906,05</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>7.586.906,05</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales ... ..		924.366,80	Producto de los fondos invertidos ... ..		46.210,86
Amortizaciones ... ..		33.228,17	Ingresos varios ... ..		22.566,—
Resultados (excedente líquido del ejercicio) ... ..		2.383.613,06	Saldo acreedor del Ramo de Accidentes de Trabajo ... ..		3.272.431,17
<b>Total ... ..</b>		<b>3.341.208,03</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>3.341.208,03</b>

## MUTUA DE MAESTROS PINTORES.—ACCIDENTES INDIVIDUALES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		5.000,—	Reservas patrimoniales ... ..		5.393.029,83
Bancos ... ..		1.345.847,86	Reservas técnicas legales ... ..		17.125,—
Inmuebles ... ..		5.521.159,84	Provisiones ... ..		7.265,40
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		1.378,—	Acreedores diversos ... ..		1.696.024,—
Deudores diversos ... ..		28.475,96	Cuenta de valores nominales ... ..		500.000,—
Depósito inscripción ... ..		543.735,—	Pérdidas y Ganancias ... ..		445.097,48
Instalaciones dispensario ... ..		99.165,24			
Gastos constitución y apertura ... ..		13.779,81			
Cuenta de valores nominales ... ..		500.000,—			
<b>Total ... ..</b>		<b>8.058.541,71</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>8.058.541,71</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros ... ..		107.439,40	Primas emitidas en el ejercicio ... ..		1.064.318,—
Gastos de administración generales ... ..		184.537,21	Reaseguro cedido ... ..		90.577,56
Impuestos y cuotas oficiales ... ..		25.997,53	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..		41.000,—
Amortizaciones ... ..		12.740,83	Producto de los fondos invertidos ... ..		33.832,79
Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..		17.125,—			
Consorcio de Compensación de Seguros ... ..		24.753,90			
Reaseguro cedido ... ..		412.037,—			
Saldo acreedor ... ..		445.097,48			
<b>Total ... ..</b>		<b>1.229.728,35</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>1.229.728,35</b>

## SOCIEDAD ANONIMA LETONA

BARCELONA

Pujadas, 25

Dividendos activo y pasivo

I. Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que tienen a su dispo-

sición en el domicilio social el importe del dividendo activo del ejercicio de 1964, acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio pasado, del 6,5 por 100 del capital desembolsado, previa deducción de impuesto y contra entrega del cupón número 18 de las acciones antiguas y de la presentación

del resguardo provisional de las suscritas y parcialmente desembolsadas.

II. El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general ordinaria de accionistas de 26 de mayo de 1964, ha decidido exigir el desembolso del resto de la suscripción de acciones de la última am-

pliación del capital social durante el plazo que finalizará el día 15 de septiembre próximo.

Barcelona, 29 de julio de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Subirá Xifré.—5.430-C.

#### NOTARIA DE DON RAFAEL BERMEJO SANZ

##### Subasta voluntaria

El día 11 de septiembre próximo, a las doce horas, ante el Notario de Madrid don Rafael Bermejo Sanz, calle del Marqués de Urbujio, número 42, 2.º, se procederá a la subasta de los siguientes bienes, pertenecientes a «Jiménez-Ontiveros y Solís, Sociedad Anónima»:

Maquinaria destinada a la construcción y reparación de carreteras.

Tierra en término de Valdemoro, sitio llamado carretera de Aranjuez, de superficie una hectárea, ochenta y siete áreas y ochenta y ocho centiáreas.

La maquinaria puede examinarse en el depósito del Viaducto (kilómetro cuatro carretera de Chamartín a Alcobendas) y en el de Valdemoro (carretera de Madrid a Cádiz, en su cruce con la de Navalcarnero a Chinchón), y la titulación de la finca en la precitada Notaría los días hábiles, horas once a trece.

Madrid, 4 de agosto de 1965.—5.398-C.

#### JAIME SITJES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 8 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, ambas en el domicilio social, avenida del Caudillo, sin número, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Supresión de los administradores indistintos y creación de un Consejo de Administración, estableciendo el número mínimo y máximo de consejeros, así como las facultades que se conferirán a dicho organismo.
- 3.º Fijación del número de consejeros dentro de los límites mínimo y máximo.
- 4.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales para reflejar en su texto como obligada consecuencia los acuerdos que en su caso sean adoptados con referencia a los anteriores extremos primero y segundo.
- 5.º Cese de los actuales administradores indistintos y nombramiento de consejeros integrantes del Consejo de Administración.
- 6.º Cese del actual secretario de la Sociedad y designación de nuevo secretario.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración y a los gerentes, titular y ad-

junto, para que, indistintamente, lleven a cabo las gestiones, trámites y operaciones de todas clases que sean necesarias o convenientes en orden al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 6 del corriente mes.

8.º Designación del accionista o accionistas idóneos para el otorgamiento de los instrumentos públicos o privados que sean menester al efecto de la debida formalización, cumplimiento e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Manresa, 30 de julio de 1965.—Un Administrador.—5.393-C.

#### PUBLICACIONES DE ECONOMIA Y FINANZAS, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social, calle de Fernández de los Ríos, 108, Madrid, el día 1 de septiembre de 1965, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria de las gestiones realizadas hasta el momento por el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de puestos vacantes en el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Adopción del acuerdo previsto en el artículo 12 de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la anterior, para tratar del asunto siguiente:

Ampliación del capital en los términos fijados en la escritura de constitución social.

Madrid, 2 de agosto de 1965.—El Consejo de Administración.—6.373-10.

#### PLAN DE URGENCIA SOCIAL, S. A. (PLURSO, S. A.)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de septiembre de 1965, en su domicilio social, calle del Desengaño, número 12, Madrid, y hora seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Continuación del régimen de administrador único a nombramiento de Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos necesarios de los Estatutos sociales para nombramiento del Consejo de Administración, si así se acordase.

3.º Examen y aprobación en su caso de la gestión del administrador único hasta la fecha de celebración de esta Junta.

4.º Nombramiento si procediere del Consejo de Administración.

5.º Examen de los débitos y créditos de terceros a favor o en contra de la Sociedad.

Caso de no asistir número suficiente de acciones para la celebración en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora y domicilio.

Madrid, 3 de agosto de 1965.—El Administrador único.—5.396-C.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Concurso C. A. C. 268 para adquisición de bridas para unión de tuberías

Entre fabricantes nacionales y extranjeros, para la adquisición de bridas de acero forjado.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras, paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 11 de septiembre de 1965, a las doce horas.

Madrid, 3 de agosto de 1965.—El Director general.—6.375-5.

#### COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado que el dividendo del ejercicio 1964 se haga efectivo a partir del día 15 de los corrientes, a razón de los siguientes importes netos:

Pesetas 31,025, contra entrega del cupón número 36 de acciones privilegiadas primera categoría.

Pesetas 31,025, contra entrega del cupón número 37 de acciones ordinarias.

Pesetas 20,40, contra entrega del cupón número 10 de acciones de gracia.

Su abono se efectuará, previa observancia de las disposiciones oficiales vigentes, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, y en el Banco Pastor, calle de Alcalá, número 44, ambos de Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 1965.—El Consejo de Administración.—6.374-5.

#### ADMINISTRACION

VENIA Y LALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 01  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar. 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).